

de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
PANADERIA TOMAS, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00025/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONSERVAS KLIMANJARO, SL	(Exp.) GR/TPE/00026/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES DIZAREX S.L.	(Exp.) GR/TPE/00029/2006 15.000	Creación Empleo Estable
ELECTRONICA DE CONSUMO PROFESIONAL S.L.	(Exp.) GR/TPE/00032/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTEFANIA OGAYAR SANCHEZ	(Exp.) GR/TPE/00046/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PROLEKLIMA GRANADA SL	(Exp.) GR/TPE/00058/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MAQUIFRUT, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00082/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EVANGELISCHES JOHANNESWEK ESPAÑA RESIDENCIA COSTA T.,SL	(Exp.) GR/TPE/00101/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EVANGELISCHES JOHANNESWEK ESPAÑA RESIDENCIA COSTA T.,SL	(Exp.) GR/TPE/00102/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RESTAURANTE LAS LOMAS, S.A.	(Exp.) GR/TPE/00113/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TIENDAS GENIUIT SL	(Exp.) GR/TPE/00118/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GAMI PAN S.L.	(Exp.) GR/TPE/00143/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ZONA SOLAR S.L.	(Exp.) GR/TPE/00150/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LO MONACO HOGAR, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00163/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUC. ALIMENT. HNOS CIFUENTES, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00167/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JAMONES LA ERA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00180/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TEXTILES LINDE SLU	(Exp.) GR/TPE/00186/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARMARIOS, COCINAS Y DECORACION EN MADERA, SL	(Exp.) GR/TPE/00187/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ROMACHO CENTRO COMARCAL, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00192/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HORNO MARIA DIEZMA SL	(Exp.) GR/TPE/00195/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CRISTALAUTO LUNAS DE AUTOMOVILES, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00225/2006 8.250	Creación Empleo Estable
INCUDI S.L.	(Exp.) GR/TPE/00224/2006 3.000	Creación Empleo Estable
C.P. GAS EMPRESA EG-IV S.L.	(Exp.) GR/TPE/00229/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AMASADOS Y FERMENTO, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00232/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUMOL, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00244/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TRESUR S.L.	(Exp.) GR/TPE/00237/2005 3.000	Creación Empleo Estable
REJON Y SEGURA S.L.	(Exp.) GR/TPE/00249/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTACION DE SERVICIO LA POSTA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00262/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MIGUEL ARENAS, ALIMENTACION S.A.	(Exp.) GR/TPE/00263/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DIEGO MARTIN RODRIGUEZ	(Exp.) GR/TPE/00269/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CASTILLO PALMA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00270/2006 3.000	Creación Empleo Estable
BAEZA SA	(Exp.) GR/TPE/00273/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO CHAVES MOYANO	(Exp.) GR/TPE/00274/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO CHAVES MOYANO	(Exp.) GR/TPE/00276/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ILURCO S.A.	(Exp.) GR/TPE/00282/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PASTELERIAS ISLA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00292/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PASTELERIAS ISLA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00293/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LOYMAR INMOBILIARIA DEL SUR, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00305/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VINCENZO GRECO	(Exp.) GR/TPE/00306/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALFOMBRAS ARTESANALES, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00308/2006 6.000	Creación Empleo Estable
DIEGO HIGUERAS RODRIGUEZ	(Exp.) GR/TPE/00312/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EMREU 2003 S.A.	(Exp.) GR/TPE/00320/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GALLARDO & AGUILERA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00316/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GALLARDO & AGUILERA, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00317/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE SANCHEZ BLANQUEZ	(Exp.) GR/TPE/00318/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A.	(Exp.) GR/TPE/00319/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE ANTONIO CASTILLO JIMENEZ	(Exp.) GR/TPE/00321/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ECC RUSTIC TREVEZEL SL	(Exp.) GR/TPE/00331/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MARMÓLES Y GRANITOS JUAN MANUEL, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00333/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JAMONES DE JUVILES	(Exp.) GR/TPE/00335/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CAUDAL DE SERVICIOS VENDING NEVADA SL	(Exp.) GR/TPE/00337/2006 3.000	Creación Empleo Estable
METALISTERIAS LAS TROMPETAS SL	(Exp.) GR/TPE/00343/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RUBIO EXPOCASH, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00350/2006 6.000	Creación Empleo Estable
BEBIDAS GRANADINAS, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00353/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INSTALACIONES TORRES YESTE, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00355/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NATURAL AVES, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00357/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARAUÍ MOTO, SL	(Exp.) GR/TPE/00359/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMACENES YEBENES, S.A.	(Exp.) GR/TPE/00360/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TRITURADOS PUERTO BLANCO, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00362/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GRANADA STATE HOME, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00014/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andalu-

de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Adecua Imagen y Tecnología, S.L.
(Exp.) GR/TPE/00192/2005.
Importe: 3.000.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
SALVADOR VALERO SANCHEZ	(Exp.) GR/NPE/00002/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ADAMA ASESORES S.L.	(Exp.) GR/NPE/00005/2006 4.750	Creación Empleo Estable
JOSE ACUÑA ARANDA	(Exp.) GR/NPE/00054/2006 4.750	Creación Empleo Estable
IBAR 93. S.L.	(Exp.) GR/NPE/00056/2006 4.250	Creación Empleo Estable
LECRINGER S.L.	(Exp.) GR/NPE/00063/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MARIA ANGIUSTIAS CABEZAS GARCIA	(Exp.) GR/NPE/00067/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EMSSERTUR ALTIPLANO GRANADINO, S.L.	(Exp.) GR/NPE/00079/2006 9.500	Creación Empleo Estable
MARIA DEL PILAR PADIAL ROSARIO	(Exp.) GR/NPE/00124/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MARIANO BACA NUÑEZ	(Exp.) GR/NPE/00137/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ALFREDO MOLINA GARRIDO	(Exp.) GR/NPE/00143/2006 4.275	Creación Empleo Estable
FRANCISCO JIMENEZ PEREZ	(Exp.) GR/NPE/00150/2006 4.750	Creación Empleo Estable
BALDOMERO ARREAZ SANCHEZ	(Exp.) GR/NPE/00160/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EUGENIO PUGA MARTÍN CASTILLO	(Exp.) GR/NPE/00001/2006 4.750	Creación Empleo Estable

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Talleres Bonachera, S.A.
(Exp.) GR/TPE/00194/2006.
Importe: 6.000.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario		Importe	Finalidad
AREA CENTRO, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00053/2005	3.000	Creación Empleo Estable
TECNITEL, SL	(Exp.) GR/TPE/00317/2005	3.000	Creación Empleo Estable
GILBERTO NAVARRO, S.L.	(Exp.) GR/TPE/00331/2005	3.000	Creación Empleo Estable
CHIMENEAS ABADIES, S.L.L.	(Exp.) GR/TPE/00334/2005	3.000	Creación Empleo Estable
DIFUSORA ARTICULOS ROSCADO Y FJACIONESS.	(Exp.) GR/TPE/00395/2005	3.000	Creación Empleo Estable
FORJADOS HERCULES S.A.	(Exp.) GR/TPE/00400/2005	3.000	Creación Empleo Estable
TECNIGRUAS, SL	(Exp.) GR/TPE/00432/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO ALVAREZ EVANGELISTA	(Exp.) GR/TPE/00444/2005	3.000	Creación Empleo Estable
CAPIFER GRANADA SL	(Exp.) GR/TPE/00052/2005	3.000	Creación Empleo Estable

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario		Importe	Finalidad
KHADJIA BEN YAICH BEN YAICH	(Exp.) GR/NPE/00218/2005	7.718,75	Creación Empleo Estable
JOSE DAVID MARTIN LOPEZ	(Exp.) GR/NPE/00243/2005	4.750	Creación Empleo Estable
KINEPOLIS GRANADA S.A.	(Exp.) GR/NPE/00275/2005	12.948,75	Creación Empleo Estable
BALNEARIO DE LANJARON S.A.	(Exp.) GR/NPE/00087/2005	16.333,32	Creación Empleo Estable

Granada, 26 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, por la que se designan los miembros del Jurado Evaluador para la concesión del V Premio de Investigación en Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La base sexta del Anexo de la Orden de 22 de febrero de 2006, por la que se convoca el V Premio de Investigación en Salud de Andalucía, establece que la evaluación y selección de los trabajos se realizará por un Jurado nombrado por la Secretaría General de Calidad y Modernización, entre profesionales de reconocido prestigio en el campo de la investigación en Ciencias de la Salud.

En consecuencia, de acuerdo con lo expuesto, esta Secretaría General de Calidad y Modernización

RESUELVE

Nombrar como miembros del Jurado Evaluador para la concesión del V Premio de Investigación en Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía a:

Pilar Aranda Ramírez.
José Antonio Brieva Romero.
Rafaela Caballero Andaluz.
José Expósito Hernández.
Angel Martínez Martínez.
Francisco Murillo Cabeza.
M.^a Angeles Prieto Rodríguez.
Inmaculada Sillero Arenas.
Anabel Sáez Castillo.
Pedro Sánchez Rovira.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Secretario General, José Luis Rocha Castilla.

RESOLUCION de 5 de octubre de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de Sevilla para la concesión de una subvención.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla solicita la delegación de competencias para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Gines (Sevilla) para la ampliación del Centro de Salud de esa localidad.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la ampliación del Centro de Salud de Gines, por un importe de setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y tres euros con cuatro céntimos (736.283,04 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuyen el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de Gines (Sevilla) para la ampliación del Centro de Salud de esa localidad, por un importe de setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y tres euros con